



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Oficio No. 205132A00/00686/UT/2017
Expediente: 00235/SE/IP/2017

Toluca de Lerdo, México, a cuatro de mayo de dos mil diecisiete

PRESENTE

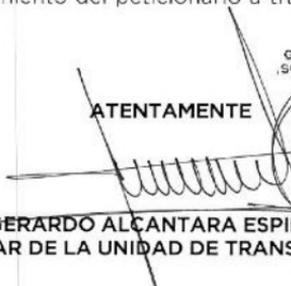
VISTA la solicitud de información del día veinticinco de abril del dos mil diecisiete, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan: **"solicito copia de las sanciones o multas administrativas del 2012 al 2017 de ORGANIZACION ESCOLAR R.B.,S.C TITULAR DE LOS DERECHOS DE INCORPORACION DEL CENTRO ESCOLAR GERMANA GUTIERREZ C.C.T.15PPR2247J , ESCUELA SIMON BOLIVAR (JARDINES DE ARAGON) C.C.T.15PPR2563Y , ESCUELA SIMON BOLIVAR (VALLE DE ARAGON) C.C.T 15PPR2232H. COLEGIO PIERRE DE COUBERTIN C.C.T. 15PPR2219N."** (sic).

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se informa **que se realizó la revisión a los expedientes de los Planteles mencionados se pudo verificar que no existe sanción o multa alguna en el periodo solicitado**, así lo informó el Servidor Público Habilitado.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se ACUERDA:

ÚNICO.- Hacer del conocimiento del peticionario a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE


—GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación



Subsecretaría de Planeación
y Evaluación
Dirección de Transparencia e Información
Planeación, Programación y
Evaluación
Unidad de Información





Toluca, Estado de México, 05 de mayo de 2017

Oficio Núm. 205112300/2274/2017

Asunto: respuesta a solicitud de Información.

REFERENCIA:

Folio de Solicitud:	00235/SE/IP/2017
Folio del Turno:	00235/SE/IP/2017/TSP/0001
Fecha:	26/04/2017

GERARDO ALCÁNTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En alcance a su oficio 205132A000/0640/UT/2017, suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 fracción I, II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, correspondiente al acuerdo de fecha veintisiete del año en curso, suscrito por el Responsable de la Unidad de Información, en el cual adjunta archivo de nombre ESCUELA.docx, mediante la cual solicita: solicito copia de las sanciones o multas administrativas del 2012 al 2017 de ORGANIZACION ESCOLAR R.B.,S.C TITULAR DE LOS DERECHOS DE INCORPORACION DEL CENTRO ESCOLAR GERMANA GUTIERREZ C.C.T15PPR2247J , ESCUELA SIMON BOLIVAR (JARDINES DE ARAGON) C.C.T.15PPR2563Y , ESCUELA SIMON BOLIVAR (VALLE DE ARAGON) C.C.T 15PPR2232H. COLEGIO PIERRE DE COUBERTIN C.C.T. 15PPR2219N. (sic). Una vez que se realizó la revisión a los expedientes de los Planteles mencionados se pudo verificar que no existe sanción o multa alguna en el periodo solicitado.

ATENTAMENTE



[Handwritten signature]

FRANCISCO JAVIER GALLARDO LÓPEZ
SUBDIRECTOR

C.c.p. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
LIC. OLGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
MTRO. ARTURO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE UNIDAD DE INFORMACIÓN
ARCHIVO MINUTARIO - DIRECCIÓN DE LAS ESCUELAS INCORPORADAS
FJGL/GPT/JFO

[Handwritten initials]



[Handwritten initials]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA